



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1515 Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para la recuperación de La Palma que se han quedado fuera del decreto llamado ómnibus, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 3

11L/PO/P-1516 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de que AENA no se haya pronunciado favorablemente sobre la necesidad de Canarias de tener mayor peso en la gestión de sus aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 4

11L/PO/P-1517 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de las declaraciones del presidente de Ashotel y Cehat que alertan del cierre de establecimientos hoteleros por la reducción de la jornada laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 5

11L/PO/P-1518 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre afectación a los servicios del hecho de que el crecimiento poblacional del sur de Tenerife multiplique por ocho al del norte, dirigida al Gobierno Página 5

11L/PO/P-1519 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre incentivos para la llamada economía azul, teniendo en cuenta que ya crea el 8% del empleo de Canarias, dirigida al Gobierno Página 6

11L/PO/P-1520 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la puesta en marcha de las 51 medidas establecidas para combatir el desafío demográfico en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 6

11L/PO/P-1522 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el desarrollo del procedimiento de elaboración y tramitación del anteproyecto de la ley de empleo público de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 7

11L/PO/P-1524 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre objetivos que se plantea el Gobierno con el inicio del procedimiento de elaboración y tramitación de la primera ley del sistema de seguridad pública de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 7

- 11L/PO/P-1525** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del borrador de Estatuto marco promovido por la ministra de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 8
- 11L/PO/P-1526** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los avances para la modificación del modelo de gestión aeroportuaria en Canarias y el desarrollo del artículo 161 del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9
- 11L/PO/P-1527** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las acciones para combatir las ofertas de viviendas en alquiler que excluyen a los residentes en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9
- 11L/PO/P-1528** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre las dependencias del Gobierno de Canarias que se prevé trasladar al edificio Mapfre, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 10
- 11L/PO/P-1529** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre medidas para fijar población joven en aquellos municipios o zonas rurales que se ven afectadas por la despoblación, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 10
- 11L/PO/P-1531** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre acciones que se están llevando a cabo para combatir la ocupación ilegal de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 11
- 11L/PO/P-1532** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre medidas que se pueden aplicar para agilizar el desalojo de viviendas ocupadas ilegalmente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 11
- 11L/PO/P-1533** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre acciones que se están llevando a cabo para dotar de comisarías ajustadas a las necesidades de los cuerpos de seguridad en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 12
- 11L/PO/P-1534** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre si se contempla que la Policía Canaria tenga sede en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 13
- 11L/PO/P-1535** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de la reunión con el secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, en la que el Estado se ha comprometido a financiar la construcción de los trenes de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13
- 11L/PO/P-1536** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si la Dirección General de Deportes Autóctonos ha establecido algunas líneas de colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en la línea de impulsar el Centro de Juegos y Deportes Tradicionales de la mencionada universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 14
- 11L/PO/P-1538** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las declaraciones realizadas por los agentes sindicales ante la pésima planificación y gestión de las urgencias hospitalarias por la gerencia del Hospital Universitario de Canarias ante la temporada de virus estacionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14

11L/PO/P-1541 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones previstas para la incorporación de auxiliares educativos a las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes **Página 15**

11L/PO/P-1542 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificaciones legislativas propuestas en materia de seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad **Página 16**

11L/PO/P-1545 Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre colocación de un acelerador lineal para radioterapia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad **Página 16**

11L/PO/P-1558 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas a implementar para aliviar la presión fiscal de las familias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea **Página 17**

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4183 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del veto del Estado a los incentivos del REF para fabricar barcos y coches, cuando en el resto de Europa se permite destinar ayudas regionales a este fin, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos **Página 17**

11L/PO/C-4198 De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre deducciones fiscales para incentivar las actividades escasamente implantadas en las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos **Página 18**

11L/PO/C-4199 De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para las pequeñas empresas del sector de turismo activo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos **Página 19**

11L/PO/C-4203 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para lograr que La Gomera sea una isla 100% sostenible, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía **Página 19**

11L/PO/C-4247 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre acciones que se han llevado a cabo durante los últimos meses y medidas que faltan por hacer para acondicionar las instalaciones deportivas del IES Benito Pérez Armas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes **Página 20**

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1515 Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para la recuperación de La Palma que se han quedado fuera del decreto llamado ómnibus, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
(Registro de entrada núm. 202510000002138, de 12/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1. Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para la recuperación de La Palma que se han quedado fuera del decreto llamado ómnibus, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas Justicia y Seguridad para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas para la recuperación de la isla de La Palma se han quedado fuera del decreto llamado ómnibus?
En Canarias, a 12 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

11L/PO/P-1516 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de que AENA no se haya pronunciado favorablemente sobre la necesidad de Canarias de tener mayor peso en la gestión de sus aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202510000002141, de 12/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de que AENA no se haya pronunciado favorablemente sobre la necesidad de Canarias de tener mayor peso en la gestión de sus aeropuertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno que AENA no se haya pronunciado favorablemente sobre la necesidad de Canarias de tener mayor peso en la gestión de sus aeropuertos?

En Canarias, a 11 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-1517 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las declaraciones del presidente de Ashotel y Cehat que alertan del cierre de establecimientos hoteleros por la reducción de la jornada laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000002142, de 12/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las declaraciones del presidente de Ashotel y Cehat que alertan del cierre de establecimientos hoteleros por la reducción de la jornada laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora las declaraciones del presidente de Ashotel y Cehat que alertan del cierre de establecimientos hoteleros por la reducción de la jornada laboral?

En Canarias, a 11 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-1518 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre afectación a los servicios del hecho de que el crecimiento poblacional del sur de Tenerife multiplique por ocho al del norte, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000002143, de 12/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre afectación a los servicios del hecho de que el crecimiento poblacional del sur de Tenerife multiplique por ocho al del norte, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cómo está afectando a los servicios el hecho de que el crecimiento poblacional del sur de la isla de Tenerife multiplique por ocho al del norte?

En Canarias, a 11 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-1519 *Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre incentivos para la llamada economía azul, teniendo en cuenta que ya crea el 8% del empleo de Canarias, dirigida al Gobierno*

(Registro de entrada núm. 202510000002151, de 12/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre incentivos para la llamada economía azul, teniendo en cuenta que ya crea el 8% del empleo de Canarias, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué incentivos ofrece el Gobierno para la llamada “economía azul”, teniendo en cuenta que ya crea el 8% del empleo de Canarias?

En Canarias, a 11 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-1520 *De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha de las 51 medidas establecidas para combatir el desafío demográfico en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas*

(Registros de entrada núms. 202510000002152 y 202510000002669, de 12 y 20/2/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha de las 51 medidas establecidas para combatir el desafío demográfico en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión del Territorio y Aguas para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace usted sobre la puesta en marcha de esas 51 medidas establecidas para combatir el desafío demográfico en Canarias?

En Canarias, a 11 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-1522 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo del procedimiento de elaboración y tramitación del anteproyecto de la ley de empleo público de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000002183, de 13/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo del procedimiento de elaboración y tramitación del anteproyecto de la ley de empleo público de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo va a desarrollar el procedimiento de elaboración y tramitación del anteproyecto de la ley de empleo público de la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-1524 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se plantea el Gobierno con el inicio del procedimiento de elaboración y tramitación de la primera ley del sistema de seguridad pública de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000002186, de 13/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que se plantea el Gobierno con el inicio del procedimiento de elaboración y tramitación de la primera ley del sistema de seguridad pública de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué objetivos se plantea el Gobierno con el inicio del procedimiento de elaboración y tramitación de la primera ley del sistema de seguridad pública de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-1525 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del borrador de Estatuto marco promovido por la ministra de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000002187, de 13/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del borrador de Estatuto marco promovido por la ministra de Sanidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de su consejería sobre el borrador de Estatuto marco promovido por la ministra de Sanidad?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-1526 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los avances para la modificación del modelo de gestión aeroportuaria en Canarias y el desarrollo del artículo 161 del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202510000002188, de 13/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los avances para la modificación del modelo de gestión aeroportuaria en Canarias y el desarrollo del artículo 161 del Estatuto de Autonomía de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances para la modificación del modelo de gestión aeroportuaria en Canarias y el desarrollo del artículo 161 del Estatuto de Autonomía de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-1527 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las acciones para combatir las ofertas de viviendas en alquiler que excluyen a los residentes en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202510000002189, de 13/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las acciones para combatir las ofertas de viviendas en alquiler que excluyen a los residentes en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones para combatir las ofertas de viviendas en alquiler que excluyen a los residentes en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 11 de febrero de 2025. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-1528 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre las dependencias del Gobierno de Canarias que se prevé trasladar al edificio Mapfre, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000002230, de 13/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre las dependencias del Gobierno de Canarias que se prevé trasladar al edificio Mapfre, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué dependencias judiciales está previsto ubicar en el llamado edificio Mapfre?

Canarias, a 13 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

11L/PO/P-1529 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas para fijar población joven en aquellos municipios o zonas rurales que se ven afectadas por la despoblación, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000002239, de 13/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas para fijar población joven en aquellos municipios o zonas rurales que se ven afectadas por la despoblación, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas aplica el Gobierno de Canarias para fijar población joven en aquellos municipios o zonas rurales que se ven afectadas por la despoblación?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-1531 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre acciones que se están llevando a cabo para combatir la ocupación ilegal de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000002242, de 13/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.17. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre acciones que se están llevando a cabo para combatir la ocupación ilegal de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando el Gobierno de Canarias para combatir la ocupación ilegal de vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-1532 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas que se pueden aplicar para agilizar el desalojo de viviendas ocupadas ilegalmente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000002243, de 13/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.18. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas que se pueden aplicar para agilizar el desalojo de viviendas ocupadas ilegalmente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas se pueden aplicar para agilizar el desalojo de viviendas ocupadas ilegalmente?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-1533 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se están llevando a cabo para dotar de comisarías ajustadas a las necesidades de los cuerpos de seguridad en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
(Registro de entrada núm. 202510000002246, de 13/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.19. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones que se están llevando a cabo para dotar de comisarías ajustadas a las necesidades de los cuerpos de seguridad en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo desde su consejería para dotar de comisarías ajustadas a las necesidades de los cuerpos de seguridad en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-1534 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si se contempla que la Policía Canaria tenga sede en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000002247, de 13/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.20. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si se contempla que la Policía Canaria tenga sede en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Se contempla que la Policía Canaria tenga sede en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-1535 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la reunión con el secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, en la que el Estado se ha comprometido a financiar la construcción de los trenes de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000002267, de 13/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.21. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la reunión con el secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, en la que el Estado se ha comprometido a financiar la construcción de los trenes de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Movilidad y Vivienda para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza de la reunión mantenida con el secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, en la que el Estado se ha comprometido a financiar la construcción de los trenes de Tenerife y Gran Canaria?

En Canarias, a 13 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/P-1536 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si la Dirección General de Deportes Autóctonos ha establecido algunas líneas de colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en la línea de impulsar el Centro de Juegos y Deportes Tradicionales de la mencionada universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000002420, de 17/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.22. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si la Dirección General de Deportes Autóctonos ha establecido algunas líneas de colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en la línea de impulsar el Centro de Juegos y Deportes Tradicionales de la mencionada universidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Ha establecido la Dirección General de Deportes Autóctonos algunas líneas de colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en la línea de impulsar el Centro de Juegos y Deportes Tradicionales de la mencionada universidad?

En Canarias, a 17 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/P-1538 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones realizadas por los agentes sindicales ante la pésima planificación y gestión de las urgencias hospitalarias por la gerencia del Hospital Universitario de Canarias ante la temporada de virus estacionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000002438, de 17/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.24. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones realizadas por los agentes sindicales ante la pésima planificación y gestión de las urgencias hospitalarias por la gerencia del Hospital Universitario de Canarias ante la temporada de virus estacionales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace usted sobre las declaraciones realizadas por los agentes sindicales ante la pésima planificación y gestión de las urgencias hospitalarias llevada a cabo por la gerencia del Hospital Universitario de Canarias ante la temporada de virus estacionales?

Canarias, a 17 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-1541 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para la incorporación de auxiliares educativos a las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000002572, de 19/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.1. De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para la incorporación de auxiliares educativos a las aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha previsto su consejería para la incorporación de auxiliares educativos a las aulas?

Canarias, a 19 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/P-1542 De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre modificaciones legislativas propuestas en materia de seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000002575, de 19/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.2. De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre modificaciones legislativas propuestas en materia de seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué modificaciones legislativas propone la consejería en materia de seguridad?

Canarias, a 19 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.

11L/PO/P-1545 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre colocación de un acelerador lineal para radioterapia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000002608, de 19/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.5. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre colocación de un acelerador lineal para radioterapia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene pensado su consejería colocar un acelerador lineal para radioterapia en la isla de La Palma?

En Canarias, a 19 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

11L/PO/P-1558 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas a implementar para aliviar la presión fiscal de las familias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000002663, de 20/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

19. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.18. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas a implementar para aliviar la presión fiscal de las familias canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas implementará su consejería para aliviar la presión fiscal de las familias canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4183 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del veto del Estado a los incentivos del REF para fabricar barcos y coches, cuando en el resto de Europa se permite destinar ayudas regionales a este fin, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000002146, de 12/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.74. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del veto del Estado a los incentivos del REF para fabricar barcos y coches, cuando en el resto de Europa se permite destinar ayudas regionales a este fin, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cómo valora el veto del Estado a los incentivos del REF para fabricar barcos y coches, cuando en el resto de Europa se permite destinar las ayudas regionales a este fin?

En Canarias, a 17 de febrero de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4198 De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre deducciones fiscales para incentivar las actividades escasamente implantadas en las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000002227, de 13/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.88. De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre deducciones fiscales para incentivar las actividades escasamente implantadas en las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué deducciones fiscales plantea para incentivar las actividades escasamente implantadas en las islas?

Canarias, a 13 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Tamara Raya Rodríguez.

11L/PO/C-4199 De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas para las pequeñas empresas del sector de turismo activo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000002228, de 13/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.89. De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas para las pequeñas empresas del sector de turismo activo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas plantea este Gobierno para las pequeñas empresas del sector de turismo activo?

Canarias, a 13 de febrero de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Tamara Raya Rodríguez.

11L/PO/C-4203 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para lograr que La Gomera sea una isla 100% sostenible, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000002244, de 13/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.93. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para lograr que La Gomera sea una isla 100% sostenible, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos China, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando el Ejecutivo canario para lograr que La Gomera sea una isla 100% sostenible?

En Canarias, a 13 de febrero de 2025. EL DIPUTADO DEL G.P AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos China.

11L/PO/C-4247 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones que se han llevado a cabo durante los últimos meses y medidas que faltan por hacer para acondicionar las instalaciones deportivas del IES Benito Pérez Armas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000002717, de 21/2/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 27 de febrero de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones que se han llevado a cabo durante los últimos meses y medidas que faltan por hacer para acondicionar las instalaciones deportivas del IES Benito Pérez Armas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de febrero de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo durante los últimos meses y qué medidas faltan por hacer desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para acondicionar las instalaciones deportivas del IES Benito Pérez Armas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de febrero de 2025. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.



Parlamento de Canarias